RESOLUCIÓN N° 79
Acta N° 06 – 14/02/2023

QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL COMPONENTE CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN; PRINCIPIO GESTIÓN POR PROCESO Y DEROGA LA RESOLUCIÓN N° 860 – ACTA N° 49 – 21/12/2021.

VISTO: El Memorando N° 04 – 13/01/2023 del Comité de Control Interno de la Institución por la cual solicita la actualización de los diseños de los distintos Componentes y Principios, establecidos en la Resolución CGR 377/16 *"Por la cual se adopta la Norma de requisitos mínimos para un Sistema de Control Interno MECIP:2015"* y;

CONSIDERANDO

Que, la máxima autoridad de la CJPPM ha asumido el compromiso de implementar la norma de requisitos mínimos para un Sistema de Control Interno MECIP: 2015 dentro de la institución.----------

Que, el anexo de la Resolución CGR 377/16 en el punto a) dispone: "*...El objetivo de esta norma es definir qué es lo que se debe hacer para asegurar un adecuado nivel de control interno, dejando en manos de las instituciones la responsabilidad de decidir como esos requisitos serán alcanzados."... en el punto b) Compatibilidad con sistemas de gestión...permite a una organización utilizar el enfoque basado en procesos y el enfoque basado en riesgos para alinear e integrar su sistema de control interno con los requisitos de otras normas, como crea conveniente".*----------

Que, la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal es una Entidad Autárquica con Personería Jurídica y patrimonio propio, conforme Ley N° 122/93 que crea "EL REGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL", asimismo expresa en su Artículo 27: "*Son Atribuciones del Consejo: ...b) Aprobar los planes y programas".*----------

POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Art. 1°) APROBAR la actualización de los documentos correspondiente al Componente Control de la Planificación; Principio Gestión por Proceso de:

1. Definición Macroprocesos
2. Identificación de Procesos
3. Identificación de Subrocesos
4. Cadena de valor
5. Normograma
6. Mapa de Procesos
7. Determinación Productos, Clientes y/o Grupos de Interés
8. Determinación Insumos Proveedores Proceso
9. Definición Actividades en los Procesos
10. Identificación Tareas en la Actividades de los Procesos

Correspondientes a:
<u>Macroproceso Misional</u>:
1. Gestión de Afiliados, Versión IV

Macroproceso Estratégico:

1. Gestión de Planificación,Versión IV
2. Gestión de Inversiones,Versión IV

Macroproceso de Apoyo:

11. Gestión Administrativa y Financiera,Versión IV
12. Gestión de Capital Humano, Versión IV
13. Gestión de Recaudaciones, Versión IV
14. Gestión de Gabinete, Versión IV
15. Gestión de Asuntos Jurídicos, Versión IV
16. Gestión de Secretaria General, Versión III
17. Gestión de Secretaria del Consejo, Versión IV
18. Gestión de Secretaría de Presidencia, Versión IV
19. Gestión Operativa de Contrataciones, Versión IV
20. Gestión de Evaluación y Control Independiente, Versión IV
21. Gestión de Tecnología de Información y Comunicación, Versión IV
22. Gestión de Coordinación de Calidad MECIP, Versión IV

Art. 2°) ANOTAR, notificar a quien corresponda y cumplido, archivar. ----------

FDO.: Bernabé Peralta, **Presidente**
Luis Caballero
Juan Amarilla
Viviana Brioschi
Rene Medina,
Venancio Diaz, **Miembros**

ABOG. JOEL GONZALEZ
Secretario
Consejo de Administración

Caja de Jubilaciones del Personal Municipal
Secretaría del Consejo